



Gobierno de la  
República de Honduras

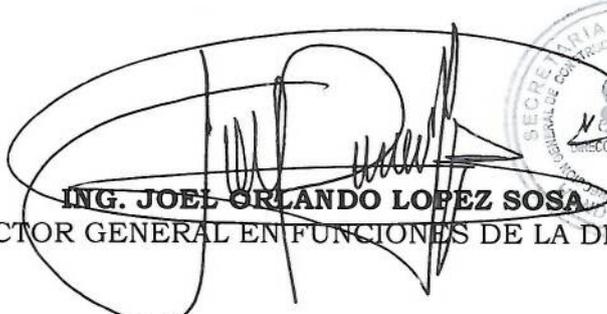


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CONSTANCIA

El Suscrito Director General en Funciones de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, no ha ingresado a esta Dirección General, ninguna Escritura Pública, Certificación de Dominio Pleno u otro documento que acredite la Legalización de Centros Educativos a Nivel Nacional.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

  
**ING. JOEL ORLANDO LOPEZ SOSA**  
DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA DIGECEBI



C.c. Archivo